

La 4a Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas en Sevilla

Cinco temas claves conectando
deuda, clima y feminismos

Nicola Scherer



La 4a Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas en Sevilla

Cinco temas claves conectando deuda, clima y feminismos

Marzo de 2025

Autora:

Nicola Scherer

nicola.scherer@odg.cat

Tel: +34 722 533 507

Edición:

Observatori del Deute en la Globalització (ODG)

Carrer Junta de Comerç 20, principal

08010 Barcelona – ESPAÑA

Tel: +34 93 301 17 93

www.odg.cat

Traducción:

Aula d'Idiomes, SCCL

Diseño y maquetación:

Gerard Casadevall Bach

Con el apoyo de:



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament



Ajuntament de
Barcelona



Co-funded by
the European Union

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de las organizaciones editoras y no refleja necesariamente la opinión de sus financiadores.



Usted es libre de:

Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar: remezclar, transformar y crear a partir del material.

El licenciador no puede revocar estas libertades mientras cumpla con los términos de la licencia:

Reconocimiento: Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios.

Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

No comercial: No puede utilizar el material con fines comerciales.

CompartirIgual: Si remezcla, transforma o crea a partir del material, deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.

No hay restricciones adicionales: No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para aquellos elementos del material en el dominio público o cuando su utilización esté permitida por la aplicación de una excepción o un límite.

No se dan garantías. La licencia puede no ofrecer todos los permisos necesarios para la utilización prevista. Por ejemplo, otros derechos como los de publicidad, privacidad, o los derechos morales pueden limitar el uso del material.

INDICE

¿Qué es el Proceso de Financiación para el Desarrollo (FfD) de las Naciones Unidas?	4
¿Por qué es importante la 4a Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4)?	5
1. Deuda y austeridad	7
2. Emergencia climática y deuda	10
3. Justicia fiscal y financiación climática	13
4. Cooperación Internacional para el desarrollo	15
5. Financiación con mirada feminista y transformaciones ecofeministas	17
Acciones alrededor de la Conferencia FfD4 en Sevilla: ¿cómo participar?	19

Del 30 de junio hasta el 3 de julio de 2025 tendrá lugar la **4a Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas (FfD4 por sus siglas en inglés)**, donde los Gobiernos de todo el mundo debatirán sobre reformas estructurales de la gobernanza económica y financiera global. Por primera vez, se celebrará en un país del Norte Global, en concreto en el Estado español, en Sevilla. Este documento introduce brevemente el proceso de Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas. En segundo lugar, se centra en la interconexión de temáticas¹, particularmente en la deuda, la austeridad, el clima, los impuestos y el poder corporativo-financiero desde una mirada feminista y decolonial. Finalmente, proponemos acciones para todas aquellas personas que quieren movilizarse alrededor de la Conferencia FfD4 en Sevilla.

¿Qué es el Proceso de Financiación para el Desarrollo (FfD) de las Naciones Unidas?

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), como única institución global donde todos los países tienen igual voz, es un espacio donde se articulan, entre otros, demandas para la democratización de la gobernanza económica global y para una transformación sistémica de la arquitectura financiera global. Los debates y negociaciones sobre reformas económicas y

¹ Gran parte de estas interconexiones están basadas en el informe Action Aid International (2024): «**Joining the Dots...** Key issues for transforming the international financial architecture & shaping the fourth international conference on financing for development». Accesible en inglés aquí: <https://actionaid.org/publications/2024/joining-dots-actionaid-report-financing-development>

financieras se llevan a cabo en el Proceso de Financiación para el Desarrollo (FfD) a través de encuentros regulares y grandes conferencias internacionales que tienen lugar de cada seis a diez años. La primera Conferencia FfD fue en 2002, después de la crisis financiera asiática, en Monterrey (México), conocida también como el «Consenso de Monterrey». La segunda Conferencia FfD se celebró en 2008 en Doha (Catar), la tercera en 2025 en Adís Abeba (Etiopía). La financiación para el desarrollo tiene una raíz histórica al surgir del descontento activo de los países del Sur Global por las deficiencias sistémicas e injusticias de la arquitectura financiera internacional. Aunque la cooperación económica internacional es parte de las responsabilidades de la ONU, ha sido sistemáticamente marginada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), donde los países del Norte Global tienen una mayor proporción de votos, o por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), donde tienen membresía exclusiva, o por el G20. En el FfD participan los Gobiernos, las organizaciones multilaterales, la sociedad civil y el sector privado.

La sociedad civil está representada a través del Mecanismo de Financiación de la Sociedad Civil para el Desarrollo. Es un grupo de trabajo activo desde 2008,, que incluye varios cientos de organizaciones y redes de todo el mundo, dedicado a promover y facilitar la participación de la sociedad civil en el proceso formal de FfD de la ONU y otros espacios relacionados.

¿Por qué es importante la 4a Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4)?

En la agenda oficial de la 4ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo se negociarán reformas en el ámbito de la deuda, políticas fiscales, financiación privada, negocios y comercio internacional, cooperación internacional para el desarrollo, ciencia y tecnología y cuestiones sistémicas como la reforma de la gobernanza del sistema financiero internacional. La sociedad civil internacional, que trabaja sobre la incidencia política en los espacios oficiales de la ONU, tiene expectativas y esperanzas que la Conferencia FfD4 dé un impulso político importante para avanzar hacia reformas estructurales urgentes. En el proceso de preparación, la sociedad civil internacional ha entregado cientos de propuestas para el Elements Paper , el Borrador Cero, y el Primer Borrador. Por ejemplo, este posicionamiento

de las organizaciones de la sociedad civil española y estas aportaciones del Mecanismo de la Sociedad Civil para la FpD al Borrador del Documento Final de la FfD4.

La Conferencia FfD4 en Sevilla será también un momento importante de tejer redes globales. Unos días antes (las fechas exactas están pendientes de confirmar) se celebrará el Foro Social de la Conferencia, un espacio de encuentro de la sociedad civil internacional que lucha, entre otras cosas, para la reducción de las desigualdades estructurales y para la justicia económica global. La Conferencia de Sevilla, está cogiendo importancia en las agendas de las organizaciones, los colectivos y los movimientos que no suelen trabajar sobre reformas del sistema financiero internacional, pero que ven en la gobernanza económica actual el origen de la policrisis (crisis ecológica, emergencia climática, pérdida de la biodiversidad, crisis de los cuidados, aumento de las desigualdades entre países y clases sociales, auge de la extrema derecha, pérdida de derechos colectivos, etc.). En concreto, la Conferencia de Sevilla tiene el potencial de ser un espacio-momento de esperanza especialmente para las actoras del Sur Global, desde movimientos de justicia climática y feministas, organizaciones de derechos de las mujeres hasta federaciones sindicales, ya que a través del Mecanismo de la Sociedad Civil tendrán una voz colectiva en un espacio económico-financiero global.

La Conferencia FfD4 abre también una ventana mediática y comunicativa para conversar sobre temas económicos y financieros globales, poniendo caras e historias de las personas afectadas tanto del Sur Global como de los territorios del Estado español. Es un momento de explicar las causas estructurales y de proponer las soluciones necesarias para enfrentar la policrisis desde una mirada de justicia global. En esta línea, profundizamos en cinco temáticas interconectadas que pueden enriquecer el debate público antes, durante y más allá de la Conferencia FfD4.

1 ● Deuda y austeridad

En un contexto de endeudamiento global récord, con una deuda pública mundial de 97 billones de dólares en 2023, la cancelación amplia de la deuda externa de los países empobrecidos y la reforma radical de la arquitectura de la deuda global deberían ser un tema central de la Conferencia FfD4 en 2025. La sociedad civil tiene una conciencia cada vez mayor de que hay una serie de deudas históricas o morales que los países enriquecidos tienen con los empobrecidos, ya sean relacionadas con la emergencia climática, el colonialismo, la esclavitud, los flujos financieros ilícitos o el incumplimiento de los compromisos establecidos acordados en la ONU. En este sentido, existe una necesidad urgente de una nueva Convención Marco de las Naciones Unidas sobre la Deuda Soberana y un mecanismo de renegociación de la deuda basado en la ONU que rompa con décadas de control del FMI que beneficia al Norte Global y que perpetúa la era de control colonial.

Los altos niveles de deuda hacen que los países más empobrecidos dependan, entre otras cosas, del asesoramiento y los préstamos condicionales del FMI que les obligan a pagar sus deudas externas antes de invertir en educación, sanidad o acción climática. Estadísticas recientes de la UNCTAD muestran que hay 19 países que pagan más por los intereses de la deuda que por la educación y 45 países que pagan más por los intereses de la deuda que por el sector sanitario. Por lo menos 48 países, que suman 3.300 millones de habitantes, no están invirtiendo suficiente en educación o salud debido a su carga de deuda. En la práctica, el paquete estándar del FMI obliga a los países a seguir abriendo sus mercados a la competencia

internacional y a enfocarse en la exportación de materias primas como minerales críticos –profundizando así dinámicas extractivas– o cultivos como la soja, el aceite de palma, etc. para obtener de manera rápida divisas extranjeras para devolver sus deudas externas (que se deben mayoritariamente en dólares). Además, continúa recomendando sistemáticamente políticas de privatización de los bienes y servicios públicos como el suministro de agua, luz, electricidad, alimentación o vivienda; y recomienda políticas de austeridad, es decir, recortes del gasto público en sectores esenciales para la vida como la salud, la educación, los cuidados, el transporte público, etc.

Estas políticas de austeridad son una amenaza para el bienestar de las personas y el planeta, tal como explica la campaña internacional [End Austerity Campaign for People & Planet](#), y dejan especialmente a [mujeres y niñas en una triple desventaja](#): son las primeras en perder el acceso a los servicios básicos, las primeras en perder empleos de primera línea en el servicio público y las primeras en asumir la carga del trabajo de cuidados no remunerado que aumenta cuando fallan los servicios públicos o cuando ocurren desastres inducidos por el clima. La privatización de los servicios públicos los pone fuera del alcance de la mayoría de las mujeres y niñas y la situación es peor para las personas que enfrentan desigualdades interseccionales basadas en raza, ingresos, clase, edad, discapacidad, indigeneidad, orientación sexual e identidad de género. Además, la falta de servicios públicos genera deuda doméstica, ya que aumenta el coste de garantizar la educación, servicios médicos, etc. que pone a las mujeres en una situación aún más vulnerable.

La interconexión deuda-austeridad es importante también para las personas y territorios del Estado español. La Comisión Europea, junto con la mayoría de los Gobiernos miembros y el Parlamento Europeo (y muy en línea con las políticas del FMI), aprobó en abril de 2024 la reforma de la gobernanza económica de la Unión Europea (conocida como reforma de las reglas fiscales de la UE), por la cual se acuerda no se tocan el techo de la deuda pública del 60% del PIB y el límite del déficit público del 3% sobre el PIB. Después de haber congelado en marzo de 2020 las reglas fiscales europeas, los Estados miembros se han endeudado para hacer frente a la emergencia de la pandemia de la COVID-19 y la crisis energética en 2022. Sin embargo, en el caso del Estado español, [una investigación de la Red Europea de Observatorios de Transnacionales \(ENCO\)](#) revela que entre 2020 y 2022 el Gobierno de España dedicó

112.683 millones de euros del presupuesto estatal a medidas de emergencia anticrisis, de los cuales el 47 % se destinaron a empresas y solo el 7 % se gastó en medidas excepcionales para el sector de la sanidad, la educación y el transporte público². También se han invertido mil millones en la recuperación económica pospandémica y en la transición de la economía en clave «verde» y «digital», entre otros, con la ayuda de [los fondos Next Generation EU](#). Son unos fondos europeos de 800.000 millones de euros que se financian en gran parte a través de la emisión de eurobonos (deuda comunitaria), que se tendrán que devolver dentro de 10 a 30 años a las actoras prestamistas del mercado financiero internacional. Resumiendo, en la UE, estamos de vuelta a la [senda de la austeridad 2.0](#) –esta vez adaptada a cada país miembro y con excepciones «verdes» y «securitarias»– dejando una ventana de inversión pública para sectores estratégicos de la economía como la tecnología, la transición energética, la industrialización «verde» y la industria militar. Las personas y municipios del Estado español notarán los impactos de los recortes, en la medida que el Gobierno central implemente su [Plan Fiscal y Estructural de medio plazo 2025-2028](#), que ya se envió a la Comisión Europea en octubre de 2024.

² Si le sumamos las ayudas indirectas a las empresas, como el pago de los ERTE y las subvenciones a los hogares para el pago de la factura eléctrica y del gas, esa cifra asciende hasta el 68 % de la financiación pública anticrisis entre 2020 y 2022.

2. Emergencia climática y deuda

Negociar reformas del sistema financiero global, sin tratar temas climáticos, ya no es una opción para la sociedad civil. Aunque la Conferencia de FfD4 no abordará directamente compromisos de financiación climática –que se negocian en el espacio de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ([UNFCCC](#))– es importante reforzar la demanda de fondo que **los Estados reconozcan que la crisis de deuda global es un acelerador de la crisis climática y que los Estados del Norte Global tienen una responsabilidad histórica sobre la emergencia climática que a su vez alimenta esa misma crisis de la deuda de los países empobrecidos**. Varios análisis y estudios en los últimos años han mostrado que existe un círculo vicioso entre clima y deuda. Los fenómenos extremos aumentan tanto el coste del endeudamiento como el riesgo de crisis de deuda en países del Sur Global que a menudo ya tienen grandes volúmenes de deuda externa. Un estudio de Action Aid Internacional (2023) demuestra que el 93 % de los países más vulnerables a la emergencia climática se encuentran en sobreendeudamiento o en riesgo significativo de padecerlo. De manera circular, las pérdidas y los daños causados por los desastres relacionados con el clima pueden exacerbar la deuda externa, ya que los países tienen que endeudarse para recuperarse y reconstruir, a menudo en condiciones comerciales, con tasas de interés más altas. Es escandaloso que los pequeños Estados insulares más afectados terminen pagando las tasas de interés más altas por los préstamos que obtienen, ya que se considera que los impactos probables de la crisis climática pondrán en riesgo su capacidad de pago.

Una vez endeudados, debido a las dinámicas descritas en el primer punto, están obligados a pagar sus deudas antes de gastar fondos públicos en cualquier otra cosa como salud, educación o medidas en adaptación al clima. Según una publicación de Action Aid Internacional, 38 de los 63 países más vulnerables al clima ya están gastando tanto en el servicio de la deuda que están recortando en servicios públicos. En este círculo vicioso son, de nuevo, las mujeres y grupos vulnerabilizados quienes sufren un doble impacto. Son más vulnerables al sufrir el impacto directo de los fenómenos extremos. Por ejemplo, las devastadoras inundaciones de 2022 en Pakistán dejaron a casi 650.000 mujeres paquistaníes embarazadas sin acceso a la atención sanitaria y obligadas a dar a luz a cielo abierto. Además, en un contexto de emergencia, muchas veces son las mujeres las que están a primera línea sosteniendo la vida, cosa que supone unas sobrecargas de trabajo para ellas y para todas las personas encargadas de sostener las comunidades. Así se enfrentan a un doble impacto, al directo de la emergencia y al estructural de las políticas de deuda-austeridad que siguen al desastre climático a largo plazo.

Estas dinámicas son similares a las que estamos experimentando en el Estado español. Son cada vez más recurrentes los fenómenos climáticos extremos como sequías y lluvias fuertes con inundaciones. El Índice de Riesgo Climático Global coloca al Estado español en el octavo lugar en la lista de los países más afectados por los fenómenos meteorológicos extremos. Los fenómenos han acabado con la vida de 27.000 personas en España y han causado daños económicos por valor de más de 24.000 millones de euros en 30 años (entre 1993 y 2022). Además, la Conferencia FfD4 tendrá lugar a tan solo 600 km de los 78 municipios valencianos, castellanomanchegos y andaluces que han sido especialmente afectados por la DANA del octubre de 2024. La DANA causó 224 víctimas mortales, destrozó ecosistemas, infraestructuras, carreteras, ferrocarriles, puentes, viviendas y vehículos. La catástrofe en el País Valencià pone en evidencia de la poca preparación para responder a los efectos de la emergencia climática y las consecuencias dramáticas de la falta de previsión. Pero también evidencia un modelo cortoplacista que prioriza la acumulación de beneficios económicos y que se ha construido de espaldas a la naturaleza.

En este sentido, para la Conferencia FfD4 es importante hacer valer el principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas: quien más ha contribuido a la emergencia climática, tiene la obligación de resolverla (y pagarla). En los últimos años, se ha trabajado mucho para

cuantificar y reconocer formalmente las deudas climáticas o deudas ecológicas de los países enriquecidos. Se calcula que los países ricos han logrado hasta el 70 % de su crecimiento económico apropiándose de los «bienes comunes atmosféricos». Según las estimaciones más bajas del estudio sobre apropiación atmosférica realizado por Fanning y Hickel en 2023, la deuda climática que los países ricos contaminantes están obligados a pagar a los países de ingresos bajos y medianos bajos vulnerables al clima es de 107 billones de dólares. Esto es más de 70 veces mayor que la deuda externa total de 1,45 billones de dólares que estos países deben en conjunto. **En este sentido, es importante llevar a la Conferencia FfD4 de Sevilla la pregunta «¿quién debe a quién?».**

3. Justicia fiscal y financiación climática

Actualmente, muchos de los países empobrecidos (así como los países enriquecidos) tienen un potencial limitado para recaudar impuestos justos debido a reglas fiscales globales injustas establecidas por el club de países ricos de la OCDE, que llevan más de 60 años manteniendo un sistema que se adapte en gran medida a los intereses de los países más ricos y de las grandes empresas. Sin embargo, la política fiscal está en el centro de la financiación para el desarrollo. En la Conferencia FfD4, todos los Estados, especialmente los **Estados miembros de la OCDE, deben respaldar plenamente la necesidad de acelerar las negociaciones para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Impuestos**. A pesar de la retirada de Estados Unidos en enero de 2025, el proceso para negociar una nueva Convención de la ONU sobre Cooperación Fiscal Internacional, que, entre muchos puntos incluye un impuesto mínimo de 25 % a los beneficios de las empresas multinacionales, dio un importante paso adelante. El proceso ahora avanza para negociar el contenido de la nueva Convención junto con dos protocolos iniciales, que deberían estar terminados para finales de 2027.

Los avances en el ámbito de la justicia fiscal, que se lograrán (o no) en el marco de la Conferencia FfD4, también son importantes para avanzar hacia una financiación climática más justa. En el marco de las negociaciones de la UNFCCC, los Gobiernos han acordado que hay que movilizar mucho más dinero para responder a las pérdidas y daños que causan los fenómenos climáticos extremos, invertir en mitigación y adaptación a la crisis climática e invertir para

que las economías sean más «verdes». Respecto a los objetivos de financiación climática, en la COP29 se acordó triplicar la financiación para los países empobrecidos, pasando del objetivo anterior de 100.000 millones de dólares anuales a 300.000 millones de dólares anuales para 2035. Los Gobiernos del Norte Global proponen que sea, entre otros, el capital privado (corporaciones, fondos de inversiones, etc.) quien cofinancie este objetivo, por ejemplo, invirtiendo en proyectos climáticos lucrativos, dónde la inversión privada está respaldada por la parte pública (si hay beneficios se los queda el inversor privado, en caso de pérdidas, paga la parte pública). Desde la sociedad civil se exige que esta lógica cambie, argumentando que **la financiación climática debería surgir de dinero público que anteriormente se recaude en los sectores y capas de la sociedad dónde más dinero haya (por ejemplo, ultrarricos, empresas multinacionales o fósiles) a través de políticas fiscales progresivas con perspectiva de género y de justicia climática.** Se calcula que nuevos impuestos como el que grava ganancias extraordinarias podrían recaudar potencialmente casi un billón de dólares al año, un impuesto sobre el 1 % a las personas más ricas podría recaudar potencialmente hasta 6,4 billones de dólares al año y un impuesto a las transacciones financieras podría recaudar hasta 650.000 millones de dólares al año.

Avanzar en materia de justicia fiscal con justicia climática también es importante para las personas y los territorios del Estado español. En diciembre de 2024 se han podido experimentar las resistencias políticas y corporativas en contra de una reforma fiscal justa y verde. El Congreso de los Diputados no aprobó la conversión del impuesto extraordinario temporal a las empresas energéticas en permanente, aunque a través de este impuesto se recaudan anualmente más de 1.500 millones de euros de las empresas multinacionales energéticas más contaminantes como Repsol e Iberdrola. Estas empresas contaminantes son parte responsable de la emergencia climática y sus fenómenos extremos, como la DANA de Valencia. Si el Estado va a poner más de 30.000 millones para paliar las consecuencias de un desastre climático, no parece descabellado que las empresas que más contaminan paguen unos 1.500 millones de euros extra al año.

4. Cooperación Internacional para el desarrollo

En la Conferencia FfD4, los Estados del Norte Global deberían abstenerse de utilizar la cooperación internacional para el desarrollo como pretexto de asegurar intereses geopolíticos y corporativos. **La Conferencia FfD4 es crucial para reclamar a los países donantes de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) la coherencia de objetivos y estrategias de sus planes de ayuda para el desarrollo y de financiación de su actividad exterior.** Hay que enfatizar la importancia de la apropiación democrática en todos los niveles, tal como está recogido en los principios de eficacia acordados globalmente e ir avanzando en la aprobación de un acuerdo sobre una Convención de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo, incluido el establecimiento de un mecanismo para el cumplimiento de los billones en «ayuda» que no ha llegado al Sur Global durante décadas. Los compromisos asumidos desde 1970 por los países del Norte Global de dedicar el 0,7 % de su ingreso nacional bruto a la AOD no se han cumplido. Si todos los donantes hubieran cumplido este compromiso, se habrían generado 7,2 billones de dólares en recursos adicionales a lo largo de los años.

Además de fracasar en términos de cantidad, hay fracasos igualmente graves en términos de calidad de la ayuda y de cómo se utiliza. Con una tendencia creciente podemos observar que los flujos de la AOD sirven a intereses económicos y geopolíticos de los países donantes, en lugar de centrarse en reducir la pobreza y las desigualdades en los países empobrecidos.

Por ejemplo, los 300.000 millones de euros comprometidos por el Global Gateway de la UE, carecen de objetivos de desarrollo sostenible, financian una estrategia geopolítica, que se enfoca en la creación de ventajas económicas y comerciales europeas frente a China y EE. UU. Incluye, entre otros, el objetivo de asegurar el acceso a las materias primas críticas necesarias para la transición «verde» y digital de la UE y elimina riesgos para los inversores privados ofreciéndoles beneficios a largo plazo si invierten en sectores claves como digitalización, transición energética, transporte etc.

Una cooperación internacional con mirada feminista y descolonial, significaría responsabilizarse de la acción exterior corporativa. Las grandes corporaciones, respaldadas por Gobiernos poderosos y muchas veces bajo el argumento de contribuir al «desarrollo» y la industrialización de los países del Sur Global, continúan causando una degradación ambiental masiva, generando enfermedades respiratorias y reproductivas, entre otras, y mayores cargas de cuidado. Por ejemplo, en el marco de la cooperación bilateral entre el Norte Global y países del Sur Global, se promueven las actividades de corporaciones extractivas en el ámbito de la minería de materias primas críticas necesarias para las tecnologías «limpias». Esto es el caso de la extracción del litio en las salinas andinas de Chile y Argentina, por ejemplo por parte de las multinacionales Albermarle y Liex Zijin, o la extracción de las tierras raras en Madagascar, donde multinacionales como Rio Tinto, Energy Fuels y Harena Resources contaminan los territorios malgaches.

Se ha demostrado que las medidas voluntarias de responsabilidad corporativa y prevención de riesgos son completamente insuficientes para frenar las vulneraciones sistemáticas de derechos humanos y ambientales por parte de las grandes multinacionales. Ejemplos de ello son la violencia que sufren las personas que defienden el territorio ante megaproyectos o las malas condiciones laborales y la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Estas violencias corporativas se unen a las violencias patriarcales, como denuncian las jornaleras de la agroindustria o de las maquilas víctimas de abusos sexuales en entornos laborales, o las defensoras del territorio que sufren amenazas contra sus familias, difamación y violencia sexual para amedrentarlas. Sigue pendiente la tarea de establecer un **Tratado vinculante de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos**, que debería ir en la línea de las recomendaciones clave de las Feministas para un Tratado Vinculante.

5. Financiación con mirada feminista y transformaciones ecofeministas

Existe una amplia variedad de propuestas feministas de financiación para el desarrollo, que se lleva trabajando desde hace décadas por parte de organizaciones, sindicatos y movimientos feministas, como por ejemplo ONU Mujeres, el grupo de trabajo del Mecanismo de la Sociedad Civil (Women's Working Group on Financing for Development), redes internacionales como Walking the Talk, etc. Aun así, el Borrador Cero para la Conferencia FfD4 brilla por una falta de ambición feminista, y es más que probable que no aborde ni propuestas concretas para la financiación con mirada feminista y, por supuesto, no toque temas como las transformaciones ecofeministas.

Además, es muy probable que se muestren resistencias duras a las propuestas progresistas y transformadoras que cuestionan el statu quo de los Gobiernos poderosos, como EE. UU., los países de la UE, China etc. En un ambiente de auge de la extrema derecha liderado por el trumpismo, que estratégicamente socava y pone en duda la legitimidad de espacios multilaterales como es la de la Conferencia FfD4 de las Naciones Unidas, Sevilla será especialmente desafiante para las voces que reclaman reformas radicales y estructurales del sistema económico y financiero con mirada feminista y justicia global.

Aun así, en un contexto internacional donde la extrema derecha tiene cada vez más espacio para lanzar sus mensajes de odio, racismo, negacionismo climático y misoginia, es más impor-

tante que nunca visibilizar que las reformas de Sevilla, alimenten una estrategia a largo plazo de transformación ecofeminista que ofrezca horizontes ilusionantes. Hay muchas propuestas en marcha en todo el mundo para llevar a cabo estas transformaciones, que reclaman, entre muchas otras cosas, la superación del objetivo de la acumulación del capital y la lógica del crecimiento económico y su indicador omnipresente, el producto interior bruto (PIB). Además, ya existen numerosas prácticas al margen del sistema económico dominante –basadas en recursos energéticos renovables, sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles–, especialmente en el Sur Global, y existen propuestas económicas transformadoras, como las economías feministas, la economía del buen vivir, el decrecimiento etc. que aportan soluciones concretas para poner la sostenibilidad de la vida en el centro. Resumimos algunas aquí:

- Las finanzas feministas tienen en cuenta el cuidado y el bienestar y reconocen la profunda interdependencia entre las personas y el planeta.
- Las propuestas descoloniales reclaman que las instituciones y mentalidades coloniales sean definitivamente desmanteladas, con nuevas instituciones inclusivas y representativas que escuchen las voces de todos los países y todos los pueblos. Las reparaciones para compensar las injusticias históricas tendrían que formar parte de dicho sistema, pero la carga no puede trasladarse a las personas que viven en la pobreza y la injusticia en los países enriquecidos.
- Centrarse en los derechos colectivos: garantizar condiciones de vida dignas y la satisfacción de las necesidades de las personas. Eso significa asegurar un acceso equitativo a los servicios públicos, como la sanidad, la educación, el transporte público, los cuidados, etc. Y una financiación pública directa para garantizar el acceso al agua, la energía, la alimentación, la vivienda, internet, etc.
- Centrarse en la redistribución de la riqueza (económica). Por ejemplo, centrándose en reformas fiscales progresivas, en lugar de aumentar la deuda pública para financiar gastos sociales, la adaptación al clima y la transformación verde de las economías.
- Apostar por medidas de decrecimiento en el Norte Global, que impulsen una transformación de la economía basada en la relocalización de la producción, la reducción del consumo, la conversión ecológica de la producción de alimentos y otros bienes necesarios (ropa, vivienda y energía) y una reorganización del tiempo para conseguir que el trabajo sea compatible con la reproducción de la vida.

Acciones alrededor de la Conferencia FfD4 en Sevilla: ¿cómo participar?

La coordinación del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil sobre **financiación para el desarrollo de la ONU** se lleva a cabo en los grupos de trabajo internacionales del Mecanismo de Financiación para el Desarrollo de la Sociedad Civil. En las reuniones regulares se coordinan las propuestas de contenido y las acciones de incidencia, se organiza el Foro Social de la Sociedad Civil de Sevilla, se coordinan los *side events* durante la FfD4 y mucho más. Para adherirse a las listas de distribución y contactar se puede escribir a addiscoordinatinggroup@gmail.com

A nivel europeo y español es Eurodad junto con Futuro en Común y La Coordinadora quien coordina las acciones de las organizaciones de la sociedad civil, colectivos, grupos sindicales y movimientos de base. Eurodad se centra en coordinar acciones de incidencia a nivel europeo, por ejemplo, sobre la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Una acción de incidencia reciente ha sido entregar un posicionamiento conjunto de la sociedad civil al Parlamento Europeo respecto al proyecto de informe del Parlamento Europeo 2025/2004(INI). Para adherirse a las listas de distribución de coordinación europea y participar en las reuniones de trabajo y preparación, se puede contactar a Stephanie Derlich (sderlich@eurodad.org) o a Polina Girshova (pgirshova@eurodad.org).

Futuro en Común y La Coordinadora coordinan el grupo de trabajo mixto a nivel estatal. Las organizaciones que quieran implicarse en acciones de incidencia, dirigidas especialmente al

anfitrión de la Conferencia FfD4, el [Gobierno de España](#), coordinar acciones de comunicación y de movilización en las calles de Sevilla, pueden participar en las reuniones en línea, contactando a Inma Alonso (inma.alonso@coordinadoraongd.org).

Para participar en el espacio oficial del Foro Social y la Conferencia FfD4 (del 30/06 al 03/07/2025) en Sevilla, hace falta una acreditación por parte de la ONU. Hay que tener un estatus consultivo del ECOSOC o haber pasado el proceso de acreditación especial (las fechas límite eran noviembre 2025 y febrero 2025). Una vez recibida la acreditación, la organización tiene que inscribirse oficialmente. Si una organización o representante de un colectivo o movimiento social no tiene ninguna acreditación, pero quiere participar en el espacio oficial, puede contactar al Mecanismo de Financiación para el Desarrollo de la Sociedad Civil. Para participar en el Foro Social no se requiere ninguna acreditación oficial de la ONU, pero hay que inscribirse previamente, a través de: addiscoordinatinggroup@gmail.com.

Se puede participar también sin acreditación, por ejemplo, en las acciones de movilización en las calles y en campañas comunicativas. Se ha abierto un espacio (liderado por el Mecanismo de Sociedad Civil, Eurodad, La Coordinadora y Futuro en Común) para coordinar específicamente las acciones de movilización en Sevilla, así como para intentar llevar a cabo una acción conjunta con toda la sociedad civil presente en la Conferencia FfD4. Se ha abierto una lista de distribución, FfD4 Sevilla Mobilization; para adherirse hay que contactar a addiscoordinatinggroup@gmail.com. Se ha creado también un espacio de coordinación de movilización territorial impulsado por la sociedad civil sevillana y andaluza. Para participar se puede contactar a Ángeles Fernández Sánchez, escribiendo a direccion@caongd.org. Para la estrategia de acciones de movilización y campañas comunicativas, será clave la coordinación con el Mecanismo de Sociedad Civil, ya que participará durante la Conferencia en los espacios oficiales de negociación.

Cuanta más coherencia entre las demandas colectivas y fuerza en la calle haya, más posibilidades de éxito habrá en Sevilla de conseguir avances hacia la justicia financiera, climática y feminista con justicia global.



OBSERVATORI DEL DEUTE
EN LA GLOBALITZACIÓ